



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00136844- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Transporte y Turismo - UNC, referente a la reparación de la bomba de alta presión, los 4 inyectores, cambiar los filtros de combustible, retirar el tanque de combustible y su limpieza completa; de la unidad Renault Kangoo ISE710 perteneciente a la flota de la Dirección de Transporte y Turismo de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que este desperfecto podría ocasionar que la unidad no arranque definitivamente y al darle arranque constantemente bajo estas circunstancias, se pueden generar otras averías en el vehículo como por ejemplo, el motor de arranque;

Que a orden 25 se informa que estas tareas son propias de talleres especializados, por lo que son pocas las firmas que ofrecen este tipo de servicios siendo dos las que cotizaron, ya que las demás firmas no quisieron presupuestar debido al constante aumento de precios;

Que a orden 25 y 28 se agregan como archivo embebido los presupuestos, y se recomienda a la firma DIESEL ESQUIU de MOLINA DARIO GABRIEL CUIT 20-27361933-0; quien presenta la mejor oferta y se ajusta a lo requerido, por un importe total de Pesos Un Millón Doscientos Ochenta Mil C/00/100 (\$ 1.280.000,00); presupuesto estimativo ya que se desconoce si pudieran aparecer otros desperfectos una vez desarmado el vehículo;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 31 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Ochenta Mil C/00/100 (\$ 1.280.000,00);

Que la contratación del servicio se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la reparación de la bomba de alta presión, los 4 inyectores, cambiar los filtros de combustible, retirar el tanque de combustible y su limpieza completa; de la unidad Renault Kangoo ISE710 perteneciente a la flota de la Dirección de Transporte y Turismo de esta Secretaría; por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Ochenta Mil C/00/100 (\$ 1.280.000,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Doscientos Ochenta Mil C/00/100 (\$ 1.280.000,00); al proveedor DIESEL ESQUIU de MOLINA DARIO GABRIEL CUIT 20-27361933-0.

ARTÍCULO 3°: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Un Millón Doscientos Ochenta Mil C/00/100 (\$ 1.280.000,00); a la Partida Presupuestaria:

R.0001.047.000.002.16.07.06.00.01.00.3.3.2.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Transporte y Turismo – UNC, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb